UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA **SAN JUAN BOSCO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

2 4 AGO. 2007 COMODORO RIVADAVIA,

VISTO:

LA PROPUESTA DE DESIGNACION ENTRADA A FCN POR MEMORANDUM FCN N° 476/07, DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GEOLOGIA, Y

CONSIDERANDO:

QUE SE PROPONE LA DESIGNACIÓN DE UN AUXILIAR DOCENTE. PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LA CÁTEDRA GEOMORFOLOGIA.

QUE EL CARGO FUE CREADO POR RCAFCN N° 367/07 Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PLANTA DOCENTE Y PROVIENE DE LOS PUNTOS LIBERADOS POR LA DISMINUCION DE LA DEDICACION DEL Geol., Mario GRIZINIK.

QUE SE HAN CUMPLIDO LOS CAMINOS CRÍTICOS CORRESPONDIENTES Y CUENTA CON EL AVAL DEL DEPARTAMENTO DE GEOLOGIA.

QUE NO EXISTEN IMPEDIMENTOS PARA ACCEDER A LO SOLICITADO.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ART.1°) DESIGNAR INTERINAMENTE AL Geol. Alejandro MONTES (CUIL N° 20-28636967-8) COMO AUXILIAR DE 1°, DEDICACIÓN SIMPLE, EN LA CÁTEDRA GEOMORFOLOGÍA DE LA SEDE COMODORO RIVADAVIA, DURANTE EL PRESENTE CICLO LECTIVO, CONSIDERANDO FECHA DE ALTA EL 01/09/2007 Y BAJA EL 31/03/2008 O LA SUSTANCIACION DEL CONCURSO CORRESPONDIENTE, LO QUE PRIMERO OCURRIESE. ART.2°) EL ALTA MENCIONADA CARECE DE VALIDEZ SI NO SE CUMPLIMENTA CON EL CERTIFICADO DEFINITIVO DE APTITUD FÍSICA Y LA DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS ANTE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN (CIRCULAR N° 04/92). DE NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL PARRAFO ANTERIOR SE CONSIDERARA FECHA DE ALTA EN EL CARGO, SEGÚN LO REGLAMENTADO POR LA RESOLUCION GENERAL AFIP Nº 1891/05, Art. 2°, Art. 3°, Art. 5° v Art. 26°.-

ART.3°) REGÍSTRESE, CÚRSENSE LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-

RESOLUCION CAFCN Nº 406-07

MISC SUSANA PERALES Sec. Academica Facultad de Cie-rolas Naturales U.N.P.S.J.B.

DECANO Fac. De Ciencias Naturales

U.N.P.S.J.B.